CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ES COPIA

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. N° 009349
09 OCT 2024
Alexis Ayala Bareiro

Fecha del Informe: 17/09/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1051/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	San Estanislao - Gerencia Norte
LUGAR/LOCALIDAD:	San Estanislao
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. dias	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	CIRILO DIAZ ELISECHE	2.462.385	09/09/2024 07:00:00	09/09/2024 18:00:00	1	Ing. Agr. Cirilo Diaz E. Matrícula N° 3203

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
O27470	09/09/2024 07:00:00	09/09/2024 18:00:00	94.626	94.879	253

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Sesion en la Gerencia Norte

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
TESORERIA
22 OCT 2024
RECIBIDO

CONTROLADO SUMA
15 OCT 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN - Gerencia - Zona

Lic. Cirilo L. Vargas
C.I.N.

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

DUPLICADO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1154/2024

RC GA-6V03-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021 -

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 6 de Septiembre del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC CAPIIBARY
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Sesion en la Gerencia Norte
LUGAR/ LOCALIDAD	San Estanislao
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar): _____

Kilometros a recorrer (estimado): (150 Km.)-

N°	Funcionario	C.I. N°	Cumplimiento Desde	Cumplimiento Hasta	Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del Solicitante
1	OSVALDO DIAZ ESTIGARRIBIA	2.462.363	06/09/2024	06/09/2024	1,0	270.000	270.000	
					TOTAL			270.000

Ing. Agr. Cirilo Díaz E.
Matrícula N° 3203

Alexis Ayala Bareiro
Crédito Agrícola de Habilitación

SEP N° 003102
06 SEP 2024

Jefe/a

Lic. [illegible] Lugo
Gerente/a

Ing. Civil César R. Casiano F.
Vº Bº Gerente Administrativo

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Escaneado con CamScanner

Ing. Agr. Cirilo Díaz E.
Matrícula N° 3203

CONTROLADO SUMA
02 15 OCT 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Escaneado con CamScanner

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 1051

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 10 de septiembre de 2024

VISTO: El expediente N° 8163, de fecha 6 de septiembre de 2024, y compromiso presupuestario N° 2201/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: SAN ESTANISLAO, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar de la Sesión del Comité en la Gerencia de Servicios Zona Norte.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
CIRILO DIAZ ELISECHE	2.462.385	09/09/2024	1.0	270.000	270.000
TOTAL					**270.000**

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO ROMÁN
Gerente General Interino

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARIA GENERAL Asunción

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

CONTROLADO SUMA
03
15 OCT 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. Agr. Cirilo Diaz E.
Matrícula Nº 3203

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 027470

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-239	N° de orden asign.	312
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003850	Area asig.	CAC CAPIIBARY
Conductor autorizado	CIRILO DIAZ ELISECHE	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	09/09/2024	Hasta	13/09/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	94626	Fecha de salida	09/09/2024	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	95443	Fecha de regreso	13/09/2024	Hora de vuelta	18:00
Km. estimado recorrido	800	Km. real recorrido	817	Consumo est. litros/100Km.	9
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestion Institucional en la Oficina Central Asuncion, Administrativa en la Gerencia Norte, BNF, Salida a Campo en Zona de Influencia, otros.				
Obs.	Otros conductores, Cristian David Ayala Cano, Panfilo Noel Vera Franco, Gustavo Antonio Garcete Gonzalez, Maria Lorena Cardenas Godoy.				

ORIGINAL

Lic. Maria Lorena Cardenas Godoy
Oficial Administrativo
Credito Agricola de Habilitacion

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION · CENTRO DE ATENCIÓN · Capiibary

Ing. Agr. Cirilo Diaz E.
Matricula N° 3203

CIRILO DIAZ ELISECHE

Responsable del área al que fue asignado el automotor

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 027470

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-239	N° de orden asign.	312
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003850	Area asig.	CAC CAPIIBARY
Conductor autorizado	CIRILO DIAZ ELISECHE	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	09/09/2024	Hasta	13/09/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	94626	Fecha de salida	09/09/2024	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	95443	Fecha de regreso	13/09/2024	Hora de vuelta	18:00
Km. estimado recorrido	800	Km. real recorrido	817	Consumo est. litros/100Km.	9
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestion Institucional en la Oficina Central Asuncion, Administrativa en la Gerencia Norte, BNF, Salida a Campo en Zona de Influencia, otros.				
Obs.	Otros conductores, Cristian David Ayala Cano, Panfilo Noel Vera Franco, Gustavo Antonio Garcete Gonzalez, Maria Lorena Cardenas Godoy.				

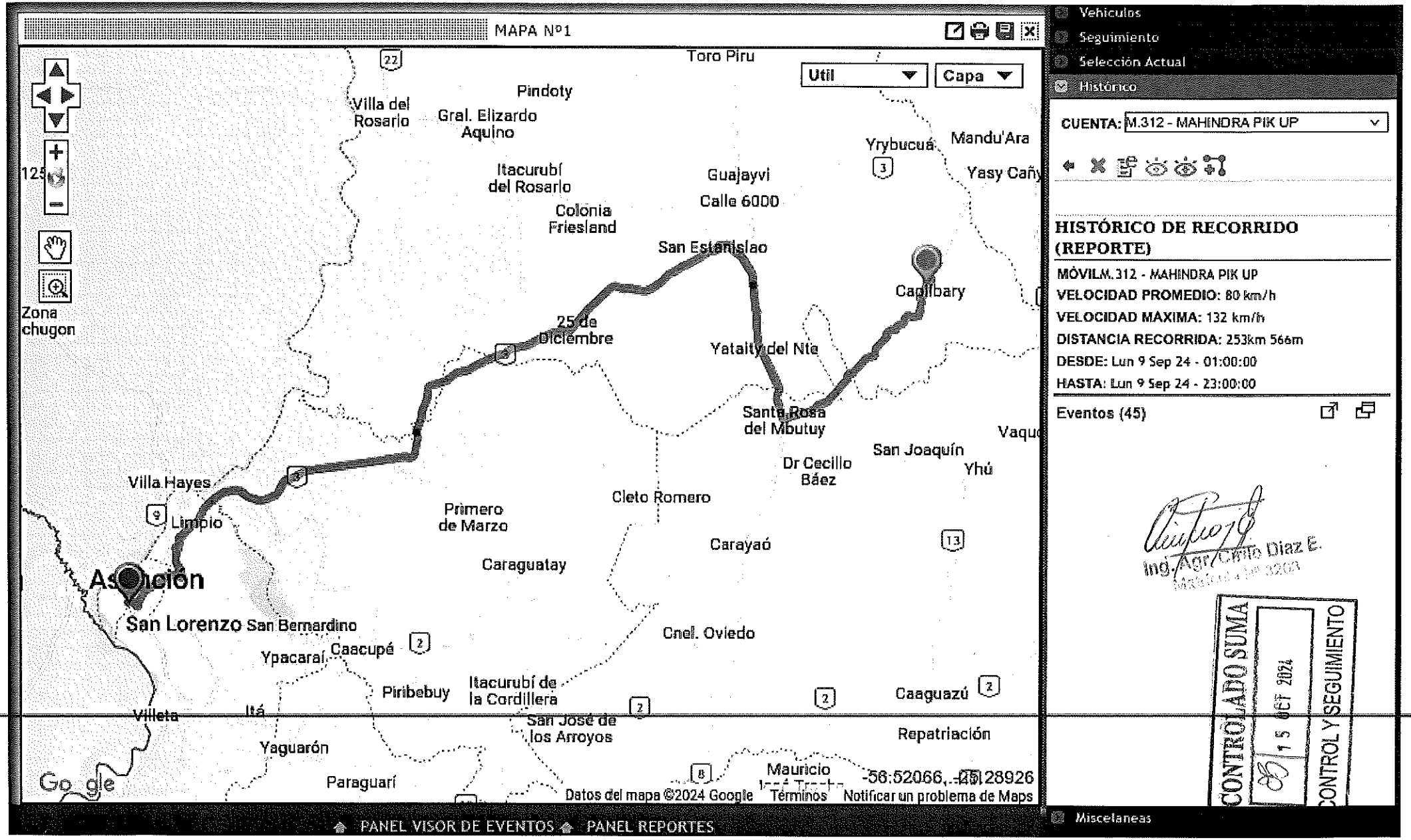
DUPLICADO

CIRILO DIAZ ELISECHE

Responsable del área al que fue asignado el automotor

CONTROLADO SUMA
04 15 OCT 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. Agr. Cirilo Diaz E.
Matricula N° 3203


MAPA Nº1
Util
Capa
Toro Piru
Pindoty
Villa del Rosario
Gral. Elizardo Aquino
Itacurubí del Rosario
Colonia Friesland
Guajayvi
Calle 6000
Yrybucuá
Mandu'Ara
Yasy Cañy
San Estanislao
Capiibary
25 de Diciembre
Yatalty del Nte
Santa Rosa del Mbutuy
San Joaquín
Yhú
Dr Cecilio Báez
Vaqu
Villa Hayes
Limpio
Primero de Marzo
Cleto Romero
Carayaó
Caraguatay
Asunción
San Lorenzo
San Bernardino
Ypacaraí
Caacupé
Cnel. Oviedo
Piribebuy
Itacurubí de la Cordillera
Caaguazú
Villeta
Itá
San José de los Arroyos
Repatriación
Yaguarón
Paraguarí
Mauricio
-56.52066, -25.28926
Google
Datos del mapa ©2024 Google
Términos
Notificar un problema de Maps
Zona chugon
Vehiculos
Seguimiento
Selección Actual
Histórico
CUENTA: M.312 - MAHINDRA PIK UP
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)
MÓVIL:M.312 - MAHINDRA PIK UP
VELOCIDAD PROMEDIO: 80 km/h
VELOCIDAD MAXIMA: 132 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 253km 566m
DESDE: Lun 9 Sep 24 - 01:00:00
HASTA: Lun 9 Sep 24 - 23:00:00
Eventos (45)
Ing. Agr. Carlos Diaz E.
CONTROLADO SUMA
15 OCT 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO
Miscelaneas
PANEL VISOR DE EVENTOS
PANEL REPORTES